

1246

14661

NOMBRAMIENTO

Señora
ANA MARÍA LANDAZURI CABEZAS
Ciudad.-

18/04

Fecha de Otorgamiento: Quito, 3 de Marzo del 2016

Estimada Ingeniera:

- 1.- La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ANELAN S.A., en resolución tomada el día 3 de Marzo del 2016, designó a usted para el cargo de PRESIDENTE por un período estatutario de CINCO años, cargo para el cual ha sido usted designada.
- 2.- Las facultades del PRESIDENTE, constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 15 de Abril de 1980, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 8 de julio del 1980. Prorroga, transformación, aumento y establecimiento de nuevos estatutos mediante escritura otorgada el 10 de febrero de 1995, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito e Inscrita en el Registro Mercantil el 12 de mayo de 1995. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.
- 3.- La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a través de su Secretaria, extiende el presente nombramiento a ANA MARÍA LANDAZURI CABEZAS.

633

1369

KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA
Secretaria

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de compañía ANELAN S.A.

ANA MARÍA LANDAZURI CABEZAS
C.C. 170922973-4
ACC

Quito, 3 de Marzo del 2016

RAZON: Certifico que ANA MARÍA LANDAZURI CABEZAS, aceptó el nombramiento que antecede, firmándolo con su puño y letra.

KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA
Secretaria

Quito, 3 de Marzo del 2016

TRÁMITE NÚMERO: 18104



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12432
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4246
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

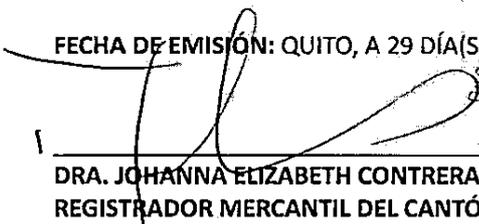
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANELAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDAZURI CABEZAS ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1709229734
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 633 DEL 08/07/1980 NOT.3 DEL 15/04/1980.- PRORR. TRANSF. AUM. EST. RM# 1369 DEL 12/05/1995 NOT.11 DEL 10/02/1995.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL